

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mesbre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO, 5 céntimos.
NÚMERO ATRAZADO 10 céntimos.

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

Santa Ana, 35, imprenta Roldós y C. R. del Centro 37.—P. Granén, Zurbano 3.—Cebrián y C. Puertaferrisa, 18.—Kiosco El Sol.

EN BARCELONA

EN MADRID

Agenzia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougement, 14.

Elecciones municipales CANDIDATURA “COALICIÓN DE DERECHAS”

Distrito 1.º

D. José Barberá Paris

Médico

Distrito 2.º

D. Nicolás Mestres Domingo

Industrial

Distrito 3.º

D. Bra. Porta Doménech

Del comercio

Distrito 4.º

D. Manuel Sardá Martí

Del comercio

Distrito 5.º

D. F. de P. Bertrán Blanch

Industrial

Distrito 6.º

D. Miguel Baget Parisi

Propietario

Distrito 7.º

D. José Colom Marca

Del comercio

Los Gaujiers indigenas

la marimacho de Jorge Sand, no tuvo tiempo de aprender Geografía. Pero que Soriano, Azzati y en general los republicanos españoles, que tienen obligación de conocer á su patria y de defendérla, vayan por fuera de nuestras fronteras, dando aire á la leyenda de la *España inquisitorial*, no se comprende ni se explica de ningún modo.

De Azzati se comprende aun, porque Azzati no es español, pero de Soriano y otros nacidos en nuestra tierra, no puede comprenderse más que admitiendo que han perdido la razón y el sentido común.

Ya que, al parecer, no hay en España, más que unas cuantas personas decentes, que son esos diputados republicanos, y todos los demás somos inquisidores y salvajes, propongo que, para que esa gente no se contamine con nuestro salvajismo, se le impida residir en España, y se haga una leva de republicanos regalándolos á la *Europa consciente*.

Y apuesto cualquier cosa á que esa Europa consciente no va á agradecer mucho el regalito...

Porque en el fondo de su corazón desprecia soberanamente á tales sujetos...

Constante.

COMENTARIO

Pedimos justicia, no que se falte á la ley

Nuestro lema, lo único que hemos pedido al Gobierno desde el momento mismo en que se inició la leyenda de los tormentos, ha sido que se haga justicia, mucha justicia, y claro es que, pidiendo justicia, no podemos querer que se falte á la ley, ni que se atropelle á nadie.

Pero, dentro de la ley, cumpliendo los preceptos legales vigentes, procediendo como cumple al Poder público, sin debilidades y sin espíritu de venganza, puede y debe impedirse esa campaña de constante difamación á que se entregan aquí ciertos elementos; campaña que no se detiene ante consideración de ninguna especie.

¿Es que á los revolucionarios les ha de ser todo lícito, hasta infringir las leyes y atropellar á los demás? ¿Es que han de quedar impunes crímenes

como los de Cullera, y campañas como la emprendida en la Prensa extranjera para deshonrar á la Patria?

En el fondo, de eso se trata, y para eso se promueve esa algarada, y eso podrá parecerle muy bien á *El País*, pero nosotros no podemos consentirlo, al menos sin que conste nuestra protesta.

Reconocemos el derecho de denunciar á los Tribunales supuestos delitos; pero no olvidamos, ni queremos que se olvide, que la denuncia calumnia tiene su sanción en el Código.

Que se castigue á todos los que hayan delinquido; á los que hayan abusado de su autoridad, si alguien lo ha hecho, que no lo creemos, y que no resulta, y á los que formulán falsas denuncias por móviles políticos, lo cual nos parece evidente.

Pedimos, pues, en resumen, absoluta igualdad ante la ley, y no hay igualdad si alguien puede dlinquir impunemente.

Campaña electoral

Los candidatos

Al ser conocida ayer la candidatura ultimada de la «Coalición de Derechas», produjo consolador entusiasmo entre nuestros amigos, entre todos los elementos de orden que viven en nuestra ciudad querida.

El espacioso local de las Oficinas electorales estuvo ayer y anteayer sumamente concurrido, viéndose á los candidatos de la «Coalición» rodeados de los respectivos electores, laborando incansables en los preliminares de la lucha.

Las frases de aliento y el concurso personal de los que animados van á la batalla del domingo, son presagios de la labor meritísima que todos hemos de realizar.

Es consolador, verdaderamente consolador, el entusiasmo que de todos se ha apoderado, prueba inequívoca de que los nombres de los candidatos han sido acogidos no sólo con simpatía, sino con aplauso general.

A los neutros

Recordamos á todos que el voto sigue siendo obligatorio.

Podrá no haberse aplicado en todos los casos lo legislado, pero, en especial para los que desempeñan cargos públicos, ó cobran del Estado, el no votar puede acarrearnos lamentables perjuicios.

La ley de Maura tuvo el plausible privilegio de sacar de su apatía á gran parte de la masa llamada neutra, ó mejor dicho, indiferente.

En las últimas elecciones, dicha masa volvió al retramiento en su mayor parte, y eso es un contrasentido, un abandono, que es preciso corregir.

Esos indiferentes, esos comodones que se quedan en sus casas porque creen que un voto más ó menos no ha de influir en la elección, deben tener en cuenta que, según las matemáticas, un sólo grano de pólvora que no arda en una carga, puede evitar el de-

Conformes

El líder del regionalismo, señor Cambó, dijo grandes verdades en el mitin celebrado en la «Liga de Barcelona», el pasado domingo.

Deber de todo ciudadano es ocuparse en la cosa pública, en la administración de los bienes de todos.

Hora es, pues, de que esa masa neutra salga de una vez para siempre de su retraimiento y acuda á la lucha.

Conformes

El leader del regionalismo, señor Cambó, dijo grandes verdades en el mitin celebrado en la «Liga de Barcelona», el pasado domingo.

De sus múltiples afirmaciones, acogidas con un entusiasmo sin límites, recogeremos la siguiente.

Dijo, según la reseña que de dicho acto publica *La Veu*:

«A nosaltres no ns espanta la llibertat y el progrés, pero som enemichs de tot desordre y de tota bullanga; sentim desitjos intensos de llibertat y de reformes fonamentades sobre la base del dret y del ordre social, que sols en el dret y en l' ordre pot fomentar la llibertat y la prosperitat dels pobles. (Aplaudiments).»

Que es lo que nosotros hemos venido diciendo desde el DIARIO y patrocina la «Coalición de Derechas».

A los que podian tener por poco autorizadas nuestras palabras, viene á robustecerlas la opinión autorizadísima del Sr. Cambó.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos hasta la saciedad, si es preciso:

Sólo en el orden, en el derecho, en la paz, puede fundamentarse la verdadera libertad, el verdadero progreso y la prosperidad verdadera de los pueblos.

La mejor prueba

La candidatura de la «Coali-

ciación de las Derechas», no es del agrado de algunos de nuestros adversarios.

Esta es la mejor prueba de la bondad de la misma.

A votarla, pues, elector reusense!

SELECCIONES DE FUNCIÓN á precios reducidos.
Se recibir hasta las 11 de la noche.

RELECTORES REUSENSSES!

Los que simpatizáis con el orden, acudid mañana jueves, á las diez de la noche, al

GRAN MITIN

que tendrá lugar en las Oficinas electorales de la «Coalición de Derechas».

Serpentinas

Digna es de aplauso la conducta observada en estos momentos por la colonia española de Biarritz.

Proyectábase celebrar en dicha población un «meeting» sindicalista, uno de esos «meetings» que preparan ciertos elementos para dar satisfacción á sus pasiones y á sus odios á costa de la Patria, y la colonia española anunció su resolución de no tolerar que se emitiesen conceptos en desprecio y deshonor de España, y tan firme debió parecer su actitud á las autoridades, que éstas acordaron suspender el «meeting».

Los españoles residentes en Biarritz han dado así una prueba de su amor á la Patria, y un ejemplo digno de imitarse.

«La Mañana» publica una carta, fechada en Bruselas, del literato D. Juan Puig, de cuya carta copio las siguientes líneas:

«El doctor Simarro vino aquí á decir horrores contra España. Rodrigo Soriano acaba de publicar en «Le Peuple» una carta la misma á que ha aludido «La Mañana», pidiendo el concurso de los belgas para derribar la horrible tiranía que pesa sobre España. ¡Ferrer, el doctor Simarro, Rodrigo Soriano: he ahí una trilogía grata á los belgas! ¡He ahí la intelectualidad española para los belgas!»

Así se nos conoce. Así se obra con nosotros.

OTROS EDICIONES

Escritas las dos precedentes serpentinas, las relaciono y exclamo:

De manera, que mientras la colonia española de Biarritz no tolera que los sindicalistas franceses hablen mal de España, dos españoles, Simarro y Soriano, van al extranjero á hablar mal de nuestra patria.

Eso sí que es el anverso y reverso de la medalla.

Pero no quitará que Soriano y Simarro sigan llamándose patriotas y un modelo de amantes de España.

Aunque nadie va á creerles ya.

GRAN MITIN

Mañana jueves, á las 10 de la noche, en las Oficinas electorales de la «Coalición de Derechas»

NOMBRAMIENTOS

El domingo tuvo lugar en el Colegio de San Pedro Apóstol de esta ciudad, la solemne elección y entusiasta proclamación de las Junta Directiva y Secciones de la Congregación de San Luis y la Sagrada Familia, quedando como

Presidente, D. José Lorán; Secretario, D. Luis Sas; Tesorero, D. Pedro Mañé; Consultor 1.º ó Vice-Presidente, D. José Clariana; Consultor 2.º ó Vice-Secretario, D. José Vidal; Celador General ó Vice-Tesorero, D. Rafael Pascó.

Sección Religiosa

Presidente lo es el Consultor 1.º, D. José Clariana; Jefe literario, D. José María Sunyer; Secretario, D. José M. Sampóns; Tesorero, D. Mariano Mullerat.

Sección de Ciencias y Letras

Presidente lo es el Consultor 2.º, don José Vidal; Jefe literario, D. Ramón Martori; Secretario, D. Juan Mor; Tesorero, D. Ramón Pahí; Bibliotecario 1.º, D. José Sarró; Bibliotecario 2.º, D. Enrique Clariana.

Sección Sportiva

Presidente lo es el Celador General, D. Rafael Pascó; Jefe teórico, D. Enrique Aragón; Secretario, D. Olegario Piqué; Tesorero, D. Miguel Alimbau.

Sección Benéfica

Presidente, D. José Pahí; Secretario, D. Pedro Rovira; Tesorero, D. José Marañel-lo.

SECCIÓN JUDICIAL**EDICTO**

Don Felipe Rey Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y Partido de Reus.

Hago saber: Que en este Juzgado, pende expediente de suspensión de pagos de la Compañía mercantil colectiva, establecida en esta ciudad, bajo la razón social de Vda. de Mangrané e hijos de Guix; en cuyos méritos, por auto de veinte del actual, en el que se hizo la declaración en tal estado, se acordó la expedición del presente, por el que se cita á D. María Llorens, acreedora de aquella Sociedad, cuyo domicilio se ignora, y en general á todos los que siendo acreedores de los suspensos no fuesen citados personalmente; para que el día cinco de Febrero del año próximo y hora de las diez, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado (calle de Sardá n.º 21), á la Junta que tendrá lugar para la discusión y votación de la proposición presentada, debiendo asistir á la misma por sí, ó por medio de legítimo apoderado, con el título de su respectivo crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, y parándose en todo caso el apercibimiento que haya lugar en derecho; si no comparecen.

Dado en Reus á veinte y tres Octubre de mil novecientos once.—Felipe Rey.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

"Coalición de Derechas,"
Gran mitin mañana jueves,
a las 10 de la noche, en las
Oficinas electorales de dicha
entidad.

SECCIÓN OFICIAL**EDICTO**

Don Andrés Fargas Font, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Reus.

Por el presente, hago saber: Que los locales designados para Colegios electorales y los individuos que han de constituir las Mesas, con motivo de las elecciones municipales que deben verificarse el domingo próximo, dia doce de los corrientes, así como el número de concejales que deben elegirse y candidatos que puede votar cada elector, son los siguientes:

Distrato 1.

Se compone de 3 secciones. Deben elegirse 3 concejales. Pueden votarse 2.

Sección 1.º—Escuela pública, calle de Santa Ana, n.º 7, 1.º

Presidente propietario: D. Enrique Sotorra Cailá.—Suplente: D. José Jané Capdevila.

Adjuntos propietarios: D. Salvador Estivill Llorach; D. Modesto González Palau.

Adjuntos suplentes: D. José M. Ferrater Capdevila; D. Juan Figueras Parisi.

Sección 2.º—Escuela pública, calle dels Rechs, n.º 31, 1.º

Presidente propietario: D. Juan Gay Borrás.—Suplente: D. Luis Lozoya Alonso.

Adjuntos propietarios: D. Matías Auqué Masquef; D. Vicente de Pedro Martí.

Adjuntos suplentes: D. Francisco Borrás Sotorra; D. Tomás Codina Codina.

Sección 3.º—Parque de bomberos, calle de San Juan.

Presidente propietario: D. José María Mallorqui Gibert.—Suplente: don Pablo Quintana Ferré.

Adjuntos propietarios: D. Antonio Barba Sabaté; D. Joaquín Nuñez Castellou.

Adjuntos suplentes: D. Conrado Felipe Pagés; D. Antonio Navarro Miró.

Distrato 2.

Se compone de 3 secciones. Deben elegirse 3 concejales. Pueden votarse 2.

Sección 1.º—Escuela pública, calle Creu Vermella, n.º 25, 2.º

Presidente propietario: D. José Miraclé Durán.—Suplente: D. Antoni Gibert Padró.

Adjuntos propietarios: D. José Amill Esplugas; D. Antonio Batlle Rosich.

Adjuntos suplentes: D. José Massó Bofarull; D. Victorino Miró Sardá.

Sección 2.º—Hospital Civil, bajos.

Presidente: D. Ramón Pons Vidal.—Suplente: D. Miguel Alimbau Mingueu.

Adjuntos propietarios: D. Mario Cort Boixó; D. Pedro Pellicer Serra.

Adjuntos suplentes: D. Juan Gasol Llagostera; D. Mariano Grases Mercadé.

Sección 3.º—Calle Gornals, n.º 13, bajos.

Presidente: D. Manuel Casagualda Navás.—Suplente: D. Ramón Llaurod Codina.

Adjuntos propietarios: D. Baudilio Morera Pi; D. Juan Roca Jové.

Adjuntos suplentes: D. Juan Martí Soler; D. Feliciano Plana Corts.

Distrato 3.

Se compone de 3 secciones. Deben elegirse 3 concejales. Pueden votarse 2.

Sección 1.º—Instituto, bajos, interior.

Presidente: D. Jaime Plana Salvat.—Suplente: D. Domingo Segimón Artells.

Adjuntos propietarios: D. Pedro Balaguer Martorell; D. Federico Closa Nolla.

Adjuntos suplentes: D. José Blanchar Vila; D. Antonio Cafisá Gotsems.

Sección 2.º—Sala-vestíbulo de la ex-Audiencia.

Presidente: D. José Ollé Vallés.—Suplente: D. Antonio Llevat Sugrañes.

Adjuntos propietarios: D. Juan Fernández Comas; D. Victorino Gallissá Agustí.

Adjuntos suplentes: D. Juan Güell Ventura; D. Francisco Martín Sardá.

Sección 3.º—Escuela pública, Plaza de Hércules.

Presidente: D. Jaime Fort Prats.—Suplente: D. Miguel Perpiñá Font.

Adjuntos propietarios: D. Ricardo Cabré Magrifá; D. Cristóbal Pamies Pino.

Adjuntos suplentes: D. Jaime García Llorach; D. Buenaventura Sanromá Quer.

Distrato 4.

Se compone de 2 secciones. Deben elegirse 2 concejales. Pueden votarse uno.

Sección 1.º—Escuela pública, Rambla de Masini.

Presidente: D. Manuel García Molina Martell.—Suplente: D. Pedro Freixa Martí.

Adjuntos propietarios: D. Manuel Borràs Ribas; D. Conrado Casas Durán.

Adjuntos suplentes: D. Esteban Bartomeu Malet; D. Alfonso Bieto Baldrich.

Sección 2.º—Escuela pública, Calle del Hospital, n.º 5, 2.º

Presidente: D. Manuel Perdiguer Diez.—Suplente: D. Juan Fontana Grau.

Adjuntos propietarios: D. Andrés Anguera Corbella; D. Francisco Bufill Vallés.

Adjuntos suplentes: D. Juan Baget Murgades; D. José Carbonell Grané.

Distrato 5.

Se compone de 2 secciones. Deben elegirse 1 concejal. Pueden votarse 1.

Sección 1.º—Escuela pública, Plaza de Cataluña, 2, 1.º

Presidente propietario: D. José María Taixés Sardá.—Suplente: D. Antoniño Constanti Bages.

Adjuntos propietarios: D. Agustín Cubella Juanpere; D. Juan Gallissá Aleu.

Adjuntos suplentes: D. José Anguera Fernández; D. José Estela Estela.

Sección 2.º—Escuela pública, Plaza de la Sangre, n.º 4, 1.º

Presidente: D. Martín Martí Solá.—Suplente: D. Enrique Cochs Escudé.

Adjuntos propietarios: D. Antolín Antolín Sardá; D. Jaume Alarma Tarrades.

Adjuntos suplentes: D. Jaime Bartolí Barberá; D. José Colom Marca.

Distrato 6.

Se compone de 3 secciones. Deben elegirse 3 concejales. Pueden votarse 2.

Sección 1.º—Edificio de la Cruz Roja, calle de Sardá.

Presidente: D. Jaime Gené Casut.—Suplente: D. Pablo Jové Pons.

Adjuntos propietarios: D. Juan Giró Colom; D. Pedro Solé Valdeperas.

Adjuntos suplentes: D. José Padreny Guesch; D. Manuel Pintado Piñedo.

Sección 2.º—Escuela pública, calle de San Pablo y San Blas, n.º 1, 1.º

Presidente: D. Félix Ruiz Rodríguez.—Suplente: D. Juan Llort Fortuny.

Adjuntos propietarios: D. José Baldrich Mateu; D. José Blanch Genovés.

Adjuntos suplentes: D. Salvador Diego Urgellés; D. Juan Ferrater Gili.

Sección 3.º—Escuela pública, calle de San Pablo y San Blas, n.º 1, 2.º

Presidente: D. Eduardo Martorell Guinjoán.—Suplente: D. Ramón Bonson Sahún.

Adjuntos propietarios: D. Antonio Auletia Prats; D. Miguel Bargalló Sentís.

Adjuntos suplentes: D. Sebastián Benet Sangenis; D. Juan Cochs Sugrañes.

Lo que se hace público para conocimiento del cuerpo electoral y á los efectos consiguientes.

Reus siete de Noviembre de mil novecientos once.—El Presidente, Andrés Fargas.—El Secretario, Estanislao Roca.

Mañana jueves**GRAN MITIN**

en las Oficinas electorales de

la "Coalición de Derechas"

A las 10 de la noche

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Sinforiano y Simplicio, mrs.

Santos de mañana.—Santos Teodoro y Alejandro.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar reses 41, con kilos 598'400

cabrio 0, 0, 0, 0,

vacuno 3, 2, 0, 0,

cerdo 8, 8, 0, 0,

Total reses 52, con kilos 1.746'800

El conserje, A. Gabiñau.

